

El Fenómeno Criminal en México

*Por Héctor SOLIS QUIROGA, del
Instituto de Investigaciones Sociales de
la U.N.A.M.*

PANORAMA DE LA DELINCUENCIA. En el conjunto de la criminalidad de nuestro país, encontramos hechos que son perseguidos por las autoridades, y otros que *no* lo son, independientemente de su gravedad. Entre las razones por las cuales no se desarrolla la actividad persecutoria, hay las siguientes: 1.—En los hechos menores, los ofendidos saben que para denunciar o acusar deben perder muchas horas en las delegaciones del Ministerio Público y más tarde en los Juzgados Penales, además de tener que molestar a testigos y otras personas que no obtienen ventaja alguna, por lo que no se compensan las pérdidas con los beneficios que se puedan conseguir. 2.—Existe la generalizada costumbre de ciertos funcionarios y empleados penales, de exigir o recibir gratificaciones (que el vulgo llama “mordidas”), por lo que debe agregarse el menoscabo ocasionado por el delito directamente, el tiempo invertido y el dinero gastado. 3.—A ello se agrega un ambiente de desconfianza contra las autoridades persecutorias, pues obedecen a influencias políticas, a los estímulos del dinero (venalidad), la amistad o la coquetería femenina. Tanta fragilidad ha creado un sentimiento de inseguridad general y a su vez la necesidad de tomarse la justicia por propia mano (en venganza), lo que a su vez aumenta el conjunto de delitos que rara vez llegan al conocimiento de las autoridades. Ya interviniendo algún funcionario, e independientemente de las razones técnicas del caso, cada persona pone de su parte lo más que puede para triunfar de sus enemigos, pero a menudo pierden quienes no tienen dinero, influencias políticas o amistosas. Excepcionalmente son perseguidos los hombres adinerados, pues, cuando acontece es debido al

escándalo periodístico mientras no se paga su silencio (chantaje) y algunos de los que gozan de influencias políticas no son perseguidos.

Ante esta situación de desmoralización oficial y privada, que se manifiesta aún en formas delictuosas protegidas por el poder público, resultan pálidos reflejos la distracción de fondos públicos para fines ajenos a la función, el abandono de la familia sin recursos para subsistir, el cambio fraudulento de calidad en la venta de productos al exterior u otras.

Igualmente, con motivo de celebraciones, fiestas, realización de encuentros deportivos y otros de participación general, se realizan daños materiales, se ejerce violencia sobre las personas y se profieren injurias inmotivadas que los gobiernos no reprimen ni previenen. A ello debe agregarse que la policía es temida por los delitos que comete y porque no cumple con su deber, pues, es ya público y notorio que es excesivo el número de las órdenes de aprehensión dictadas por los jueces, que han quedado sin cumplimiento. Además, en los establecimientos penales se resiente la falta de atención a los reclusos por carencia de técnicos en penología, escasez de recursos, insuficiencia de trabajo para dar oportunidad a todos los internos y de orientaciones técnicas de fondo para rehabilitarlos.

Por otra parte, el sabio criminólogo mexicano, doctor Alfonso Quiroz Cuarón, ha hecho exacta referencia al fenómeno de la impunidad en nuestro medio.¹ Estamos de acuerdo con las pruebas estadísticas del fenómeno que da en su libro, pero ampliando sus conceptos creemos que a la impunidad debe agregarse el hecho de que los funcionarios públicos aumentan la delincuencia no perseguida, tanto con la suya propia cuando faltan al cumplimiento de sus deberes al aceptar sobornos o influencias políticas, como por efecto del estímulo que significa la falta de sanción oportuna a las conductas delictuosas. Por tanto, no se trata sencillamente de impunidad, sino también de protección a los delincuentes y de comisión de delitos por aquellos mismos que debieran perseguirlos: policía, Ministerio Público, funcionarios y empleados de la administración de justicia.

Un ejemplo de lo que acontece en México puede tomarse de los datos estadísticos correspondientes a los años de 1953 a 1957. que nos revelan la creciente desproporción que se puede apreciar en el Distrito Federal, entre las actas (formuladas ante las denuncias, acusaciones o

¹ Alfonso Quiroz Cuarón. *La criminalidad en la República Mexicana*. Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M., 1958.

querellas recibidas en las delegaciones del Ministerio Público) y el número de personas detenidas.² Los datos son los siguientes:

<i>Años</i>	<i>Actas levantadas</i>	<i>Detenidos</i>	<i>% de detenidos</i>
1953	43 971	10 450	23.7
1954	47 552	10 371	21.8
1955	43 534	7 901	18.1
1956	45 368	9 739	21.4
1957	45 720	9 060	19.8
TOTALES:	<u>226 145</u>	<u>47 541</u>	<u>21.%</u>

El mismo fenómeno, representado gráficamente, nos aclarará el sentido de estas cifras (ver págs. 206 y 207).

De lo que resulta que en tanto que el número de actas formuladas iba incrementándose, el de los detenidos decrecía.

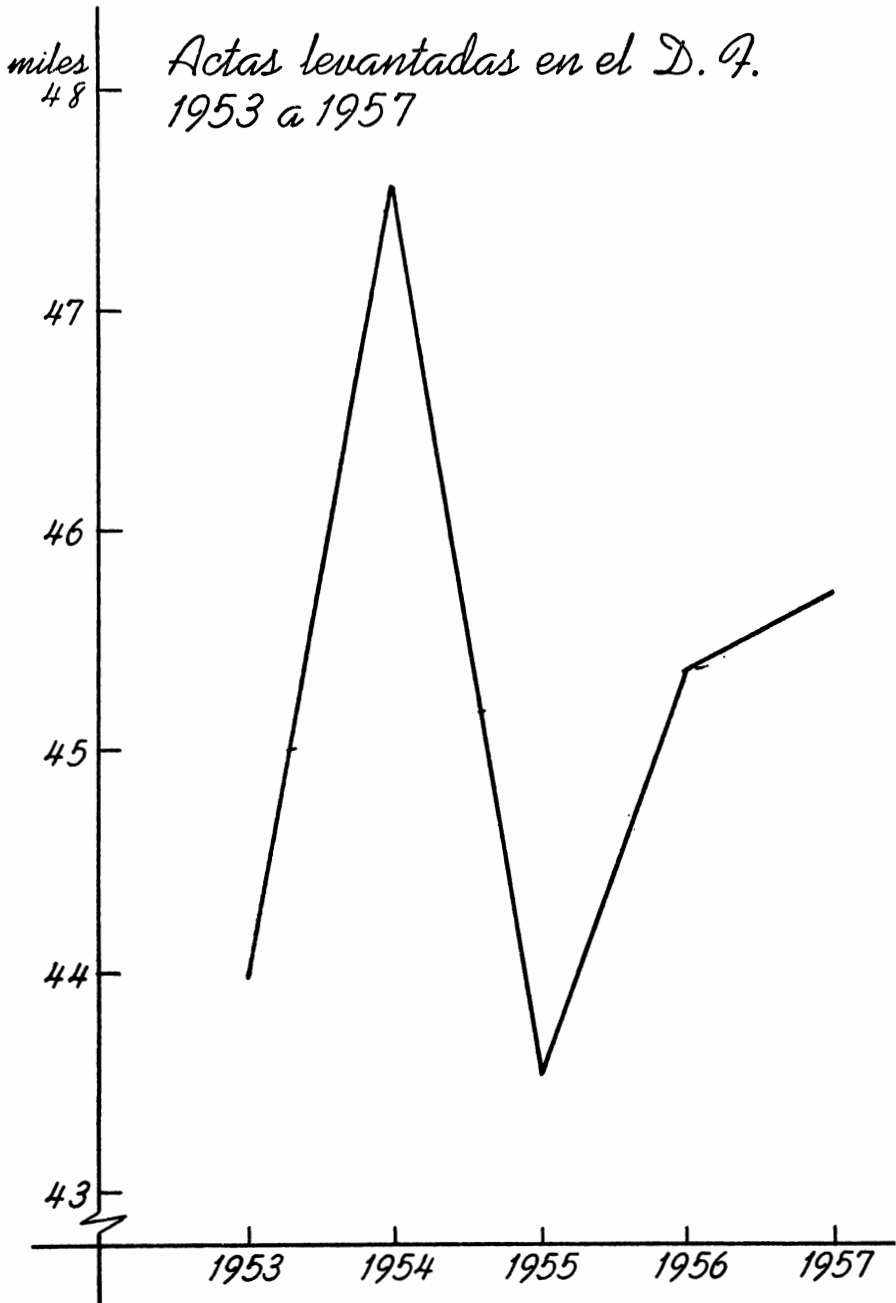
En la República entera, a su vez, entre las personas procesadas (mayores y menores de edad) sólo llegaron a ser condenadas unas cuantas conforme a las siguientes cifras:³

<i>Años</i>	<i>Procesados</i>	<i>Sentenciados</i>	<i>Condenados</i>	<i>% de condenados sobre procesados</i>
1953	32 950	27 943	23 290	70.6
1954	42 482	30 554	24 346	57.3
1955	43 293	30 731	24 692	57
1956	42 979	30 796	24 759	57.1
1957	44 241	32 111	26 002	58.7
TOTALES:	<u>205 945</u>	<u>152 135</u>	<u>123 089</u>	<u>60.5</u>

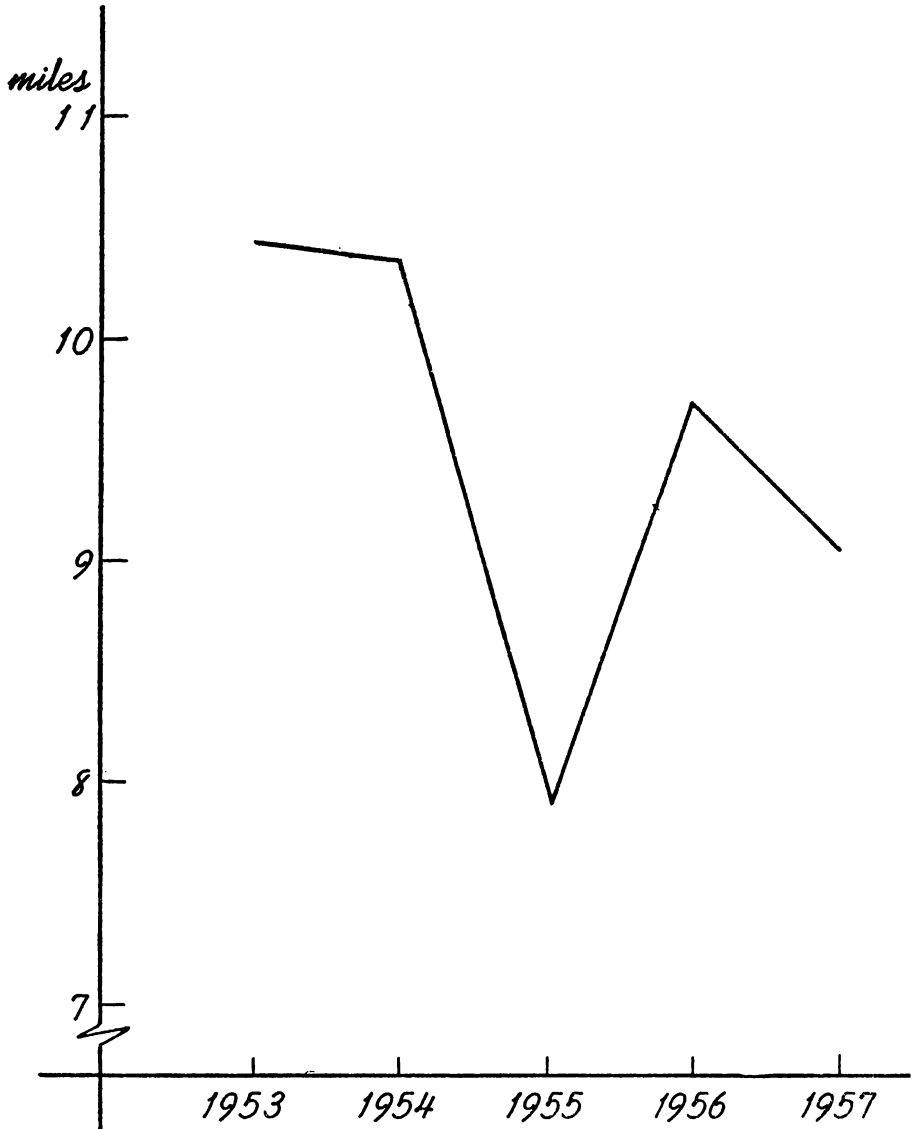
El incremento de la delincuencia que puede desprenderse de los datos estadísticos anteriores, no corresponde al ritmo de aumento de la población en la República, como puede verse de los datos a continuación.

² Según datos obtenidos directamente de las estadísticas que nos fueron mostradas en la Procuraduría del Distrito Federal.

³ Según datos de la Dirección General de Estadística de la Secretaría de Industria y Comercio, que obran en nuestras manos en copia autorizada.



*Detenidos en el D. F.
1953 a 1957*



Años	Población	Condenados	Proporción
1953	28 052 513	23 290	83.02 por cien mil
1954	28 849 465	24 346	84.39 " " "
1955	29 679 415	24 692	83.20 " " "
1956	30 538 050	24 759	81.08 " " "
1957	31 426 190	26 002	82.74 " " "

NOTA: *Los datos de población fueron publicados por la Dirección General de Estadística repetidas veces.*

De lo que resulta que, a pesar de la industrialización de México —que parece aumentar notoriamente la delincuencia— la criminalidad no ha aumentado siquiera en la misma proporción que la población, lo que no puede ser cierto dadas las complicaciones de la vida moderna, la disminución de la vida de conjunto en la familia y de las inhibiciones que ella comporta. La posible explicación es que nuestro poder público pasa todavía por etapas primitivas en que los intereses personales prevalecen sobre los generales, y ello hace que por complacencias con individuos numerosísimos no se controlan por las autoridades, ni se registran por las estadísticas, los múltiples casos de los delincuentes favorecidos.

Panorama causal. Es bien sabido que entre los factores de la criminalidad los hay endógenos y exógenos: los primeros comprenden los somáticos, los psíquicos y los combinados, y entre los segundos están los físicos, los familiares y los sociales; todos ellos tienen cierta influencia en la formación de la personalidad a través de los integrantes de ésta, y de la evolución que convierte al niño en adulto y lo adapta más al medio ambiente en que actúa. Este medio cambia con el barrio, la ciudad y el país, tanto en extensión como en intensidad, en el tiempo y en el espacio.

Pero, saber *qué es* lo que trasmuta la conducta constructiva en destructiva, la conveniente socialmente en inconveniente; saber *qué es lo que produce* la delincuencia y la reincidencia y *cuándo*, es de importancia excepcional a la vida actual de la sociedad, lo que parece justificar nuestras disgregaciones posteriores a los campos de la psicología y la penología.

En nuestro medio existen causas ambientales reconocidas: la miseria notoria de numerosos sectores de la población, en contraste con el lujo ostentoso de otros; el alcoholismo, anestésico de aquélla; la des-

organización familiar; el analfabetismo y la ignorancia; la falta de preparación técnica para el trabajo; la delincuencia de la policía y de los gobernantes, que tiene valor de ejemplo; la tolerancia pública y privada de vicios, incumplimientos y perversiones; la propaganda gratuita y excesiva que se hace a la delincuencia por la prensa, la radio y la televisión; la desorganización escolar creciente, que encubre un fenómeno de fondo: que la escuela solamente enseña e informa, no educa⁴ ni forma desde hace años, por la influencia nefasta de la burocratización⁵ y muchos hechos más que son causa y producto a su vez. Es indudable que la vida familiar va disminuyendo gradualmente y crece el abandono diurno de los niños pequeños, por las madres que trabajan. Por otra parte, aumentan las oportunidades de satisfacer vicios y aún de adquirirlos, en tanto que la política evita las técnicas de conservación de los valores humanos, e impulsa las del adelanto material. Además, la repetición de la delincuencia violenta y su publicidad excesiva, que nos han insensibilizado frente al sufrimiento o los problemas ajenos, todo ello influye desde la infancia en el individuo que crece connaturalizado con tal ambiente, convirtiéndose en un nuevo ejemplar vivo y productor de esta situación social.

Es ya indudable que la más trascendente evolución se realiza en la infancia, durante los primeros siete años de la vida, y el niño recibe intensa y extensa influencia de la familia que se desintegra; todas sus horas transcurren en adhesión material y emocional con su ambiente hogareño; todo lo absorbe y recibe de las impresiones familiares. El resto de su infancia y adolescencia es también muy importante por su clara influencia en la vida del adulto.

Parece ser que el grave descuido que la humanidad tiene con los niños y los adolescentes, en los más diversos aspectos, es lo que con un grave determinismo desencadena la delincuencia en intensidad y extensión, ya que el medio social impacta la personalidad más gravemente cuanto más temprana en su acción.

El fenómeno delictivo, pues, tiene múltiples causas y formas; se presenta en las más diversas edades y se intensifica sólo en algunas; su etiología es sumamente complicada, y las medidas preventivas, re-

⁴ Para nosotros educar es desarrollar las potencias del sujeto, hacerlo capaz de servir a otros seres, integrar a la vida social, inspirar el sentido de la actividad hacia la solidaridad más completa y, en resumen, formar seres *humanos*.

⁵ La burocratización se caracteriza por la despersonalización del individuo, la indiferencia ante las necesidades ajenas, la falta de solidaridad y de afán de servicio, la negligencia y la simulación.

presivas o rehabilitadoras no pueden ser únicas y absolutas para un individuo ni para el conjunto como producto social.

Algunos criterios sociales sobre la delincuencia. La forma de actuar de la sociedad ante el crimen, se ha definido casi siempre, por las opiniones de dos principales sectores:

El de *los juristas*, que tratan de la delincuencia como de la más grave *perturbación del orden jurídico*, y piensan que tanto la ley como la autoridad deben intervenir para *restablecerlo*. Esta última aspiración queda a menudo sin contenido, porque el llamado restablecimiento del orden jurídico, no es sino teoría que en nada beneficia a la sociedad: la reprobación que implica la sentencia condenatoria, ya existía en el ambiente social y sólo toma caracteres judiciales; la reparación jurídica del daño criminal no es suficiente, ya que no devuelve la vida, ni sana la herida sin dejar cicatriz, ni se convence a toda la sociedad de que la calumnia no es cierta, y el pago en dinero no es sino un mal consuelo: insuficiente y tardío. Por otra parte, la pena impuesta, mero tratamiento sintomático y por ello de valor limitado, daña al delincuente al permitir perfeccionarlo en el delito mediante el trato diario y fatal con otros delincuentes; perjudica al Estado porque se obliga a mantenerlo, y la sociedad recibe un mal producto, pues el encierro acumuló emociones negativas y facilitó en el primario la adquisición de técnicas delictuosas que van a hacer víctimas inocentes con la libertad mal controlada del presidiario. La opinión jurídica, que casi nunca toma en cuenta las causas que influyen en la criminalidad ni las combate, actúa inadecuadamente al no unir eficazmente la función del derecho, con la de una bien orientada política criminal. El Derecho Penal, aislado, ha tenido muy graves fracasos prácticos, pues provoca la perversión del delincuente, el abandono de su familia en condiciones miserables, etc., lo que es fermento de nueva delincuencia que más tarde se reprobará judicialmente con sentencias condenatorias de trascendencia social negativa.

La policía considera, casi siempre, que debe tratar a los delincuentes rudamente, frente a frente, sin preocuparse por causas y motivos, y sintiéndose legalmente autorizada para cometer contra ellos toda clase de violencias, abusos, y aun delitos. Recientemente, ante el aumento de la delincuencia juvenil y queriéndosele dar una solución simplista, se resolvió hacer guerra sin cuartel contra los menores infractores. Estos, a menudo adolescentes (pasando por la edad en que el individuo se siente prepotente y ve a los adultos como gentes sin im-

portancia) se vieron obligados a unirse para defenderse y de ello resultó que quienes no formaban parte de pandillas pasaron a disciplinarse a ellas, con lo cual la policía logró un resultado contrario, por pretender, con criterio punitivo, “resolver” tan complejo problema.

El resto de los sectores sociales, incoloros, a menudo ignoran que el problema de la delincuencia es tan complejo y tienden a culpar de su existencia total al gobierno, a quien consideran el factótum. Cada persona se siente ajena al problema, aun en los casos de su propia familia o amistad.

Hay la ya vieja aspiración de la sociedad a lograr que los hechos perturbadores se produzcan lo menos posible, y para ello (en los planos emocionales de la venganza) se ha seguido la ley del menor esfuerzo haciendo lo más fácil y barato para los políticos y lo normal para los juristas: modificar las leyes aumentando las penas, pretendiendo garantizar la reparación del daño a la víctima del delito, etc. Ello ha sido tan ilógico como si se quisiera castigar al tuberculoso para que no lo sea más adelante.

El viejo anhelo de disminución de la delincuencia ha fracasado pues, por no haber tomado en cuenta la totalidad de su panorama; por falta de profundidad en su estudio, y por inadecuación de los medios de política criminal empleados. Se habla de prevención de la delincuencia, pero sólo se han hecho estudios sistemáticos aislados e incompletos sobre su etiología, sin que las autoridades apliquen sus conclusiones. Se ha aumentado la policía y se ha hecho lujo de fuerza con el resultado negativo de todos conocido; aumento de la delincuencia, que ha invadido las esferas oficiales, escolares y aún familiares.

Dificultades de los estudios etiológicos. Hemos afirmado que no se han hecho estudios etiológicos adecuados para descubrir plenamente las causas que influyen en la criminalidad, pero desgraciadamente tampoco es posible hacerlos, hasta ahora, con valor universal, pues se tiene la convicción de que los referentes a una época y a un lugar sólo serán de valor limitado.

Mucho se ha dicho también que la delincuencia juvenil es, en lo general, el antecedente de la adulta. Por nuestra parte no nos sentimos autorizados para respaldar tal afirmación, pero no podemos negar valor a quienes afirman la influencia decisiva de la vida infantil en la juvenil, de ésta en la adulta y de ella en la senecta. Por esto creemos que no pueden carecer de importancia general los estudios hechos res-

pecto de la etiología de la criminalidad infantil, única que cuenta, relativamente, con ellos.

En la conducta humana, incluyendo la delictiva, ya hemos visto que influye una complicada gama causal. Su estudio puede hacerse por el método estadístico, para poder cuantificar los fenómenos desde los ángulos más diversos: biológico, psicológico, geográfico, social, económico, etc., lo que implicaría un esfuerzo científico complicadísimo, difícil, costoso, y en que deberían colaborar personas de las más diversas formaciones profesionales. Cuando tal estudio, en caso de hacerse, fuere terminado, sería de valor limitado para una época y lugar y no sería posible repetirlo en todas partes, por su misma dificultad y costo. Sin embargo, arrojaría luz sobre el problema general en el mundo siempre que se guardaran las proporciones necesarias.

Entre los estudios etiológicos recientes, el más completo y notable desde el punto de vista estadístico, es el del matrimonio Glueck⁶ en la delincuencia juvenil, que llega a conceder una gran importancia a la vida familiar en la conducta infantil, con toda justicia, y en ella basa sus tablas de predicción de conducta, que han resultado tan atinadas en diversos medios y razas.

En nuestro suelo sólo tenemos la posibilidad de examinar las estadísticas generales y las específicas sobre la delincuencia, que nos pueden mostrar la incidencia de ciertos fenómenos concomitantes y aún sucesivos. Tenemos la posibilidad limitada de obtener ciertas correlaciones estadísticas y de compararlas con nuestras realidades.

Sin embargo, poco podemos orientarnos en las experiencias nacionales para la acción preventiva, pues ha faltado unidad en la acción, continuidad en la realización y ha habido celos entre funcionarios e instituciones, duplicación de funciones y vacío en el tratamiento de algunos problemas.

Importancia del estudio evolutivo. La criminalidad, como fenómeno de masa, se forma con la suma de las acciones individuales o de grupos pequeños, pero el individuo sólo atenta contra la estructura social

⁶ Sheldon and Eleanor Glueck. *Unraveling Juvenile Delinquency*. Harvard University Press. Cambridge, 1951. Estudio de señalada calidad, limitado a quinientos menores delincuentes y quinientos no delincuentes, en estudio comparativo, de gran significación y utilidad, hecho por un equipo de treinta y cinco personas y durante un lapso de diez años. Único trabajo en el mundo, debido a su gran costo y dificultad, así como a la necesaria intervención de personas calificadas de diversas especialidades.

cuando no está adaptado e integrado a ella debido a deficiencias de la estructura familiar que estorban la evolución emocional normal y evitan que pase sus etapas de integración a tiempo y en condiciones convenientes.

Pero no es posible esperar que el individuo esté socialmente adaptado, si no tiene su propia experiencia, adquirida por el ejercicio de sus capacidades personales, en libertad creciente de acción. Todo ello se obtiene evolutivamente desde la gestación, en paulatinos procesos de integración y de maduración, pero no puede afirmarse que todos los seres humanos lleguen a la misma altura evolutiva, ni que el ritmo de desarrollo sea igual, pues algunos se detienen, permanecen estacionarios o crecen precozmente; algunos más superan lentamente a otros, pero todos podemos llegar a dar la dolorosa aportación a la delincuencia, víctimas de las más diversas combinaciones causales.

La explicación que en un momento dado busquemos, pueden dárnosla conjuntamente el estudio evolutivo del ser humano y la investigación de los factores del medio.